	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

<b>Auditoría seguimiento N°.</b>	14	<b>Fecha de Emisión del Informe</b>	<b>Día</b>	14	<b>Mes</b>	09	<b>Año</b>	2020
----------------------------------	----	-------------------------------------	------------	----	------------	----	------------	------

### SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAYAC 2020


<b>Proceso/Dependencia:</b>	Planeación Estratégica	<b>Líder:</b>	Gerente
		<b>Responsable:</b>	Líder de Planeación
<b>Objetivo:</b>	Verificar el cumplimiento a la ejecución de las acciones del PAAC 2020, como estrategia para mitigar la corrupción en las entidades públicas.		
<b>Alcance:</b>	Acciones del PAYAC con corte a 31 de agosto de 2020.		
<b>Criterios:</b>	Ley 1474 de 2011, artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, Cartilla sobre "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2",		
<b>Muestra (opcional):</b>	82 acciones del plan anticorrupción que debieron iniciar entre los meses de enero a agosto de 2020		

#### PROCESO AUDITOR

En cumplimiento a las funciones de las oficinas de Control Interno establecidas en la Ley 87 de 1993, Decreto 1537 de 2001, que reglamenta la ley 87 de 1993, se formula el programa anual de Auditorias y seguimientos, que contempla el seguimiento al Plan Anticorrupción y del ciudadano.

Adicional a lo anterior, y de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, y la cartilla sobre "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", expedida por la Presidencia de la República, se realizó el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2019 formulado por la entidad para la Vigencia 2020.

La formulación del plan Anticorrupción y de atención al ciudadano estuvo liderado por el proceso de Gestión estratégica, (equipo de planeación), con base en la cartilla sobre "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2", expedida por la Presidencia de la República; éste plan se socializó con los responsables las actividades a desarrollar para que allegaran sus comentarios; una vez se ajustó teniendo en cuenta las observaciones y aportes, se publicó en la página web de la entidad en el enlace:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

<https://canaltrece.com.co/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupcion/>

El seguimiento se centró en las ochenta y dos (82) acciones formuladas en el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC" cuya fecha de inicio quedó entre enero y agosto de 2020, con el fin de verificar el avance de estas. El seguimiento se efectuó realizando verificación del avance reportado el 08 de septiembre de 2020 y la carpeta de evidencias en SharePoint, proporcionadas por el contratista Líder de Planeación.

## 1. RESULTADOS:


### 1.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC A AGOSTO DE 2019

Como se explicó en la introducción, se realizó verificación a las 82 acciones cuya fecha de inicio está entre enero y agosto de 2020, y el avance reportó 80% de avance.

Componente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio de enero a agosto de 2020	avance	%avance
1. Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	14	12	12	100%
2.Racionalización de trámites	1	1	0	0%
3. Rendición de cuentas	29	26	22	85%
4. Servicio al Ciudadano	34	30	19.5	65%
5. Transparencia y Acceso a la Información	12	11	10.35	94%
6. Otras iniciativas	3	2	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>82</b>	<b>65.85</b>	<b>80%</b>

### 1.2. CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2020 POR COMPONENTE

**Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>Código: ME-GES-F1</b>
	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Versión: V.2</b>
	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORIA</b>	<b>Fecha: 28-11-2016</b>

Subcomponente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio de enero a agosto de 2020	avance	%avance
1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1	1	1	100%
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1	1	1	100%
3. Consulta y divulgación	3	3	3	100%
4. Monitoreo o revisión	6	5	5	100%
5. Seguimiento	3	2	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

El avance del componente fue del 100% de acuerdo con lo verificado por la Oficina de Control Interno., dado que como se evidencia en la tabla, se programaron 12 actividades con fecha de inicio de enero a agosto y estas fueron gestionadas oportunamente.

Con respecto al seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno a los riesgos de corrupción se encontró lo siguiente:

### **Evaluación al mapa de riesgos de corrupción institucional.**

De acuerdo con el componente 1. Gestión de riesgos de corrupción, la matriz de riesgos tiene identificados 25 riesgos de corrupción así:

#### **Riesgos de corrupción:**

Planeación Estratégica:


- Diseño del plan de adquisiciones de bienes y servicios para beneficio propio de terceros.

Gestión de comunicaciones:

- Distorsión de la información emitida con beneficio propio o de un tercero.
- Uso inadecuado de los medios de comunicación del Canal para desviar la verdad de la información (fase news) con el fin de causar daño y/o beneficiar a un tercero.

Gestión comercial y de proyectos:

- Realizar contratos en condiciones no favorables para el Canal en beneficio propio o de un tercero.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

- Realizar uno indebido de ellos productos y/o servicios de los contratos en beneficio propio o de un tercero.

Gestión de mercadeo:

- Hacer uso indebido de ellos productos de las alianzas en beneficio propio o de un tercero.

Gestión de contenidos:

- Uso indebido del poder para manipular procesos de contratación en beneficio propio o de un tercero incumpliendo los objetivos del canal y la normatividad vigente.

Gestión de producción:

- Uno indebido del poder por parte del Asesor conceptual y de producción para aprobar ítems no previstos en el contrato o convenio con el fin de beneficiar al contratista o en beneficio propio.
- Pagos o contratos a beneficio de un particular
- Contratar vehículos para prestar servicios personales y luego legalizarlos en los gastos de producción
- Realizar acuerdos o negocios ilegales con proveedores para desviar recursos.

Gestión TIC:

- Pérdida o fuga de información a beneficio propio o de terceros.

Gestión Jurídica:


- Inoportuna gestión jurídica en las diferentes etapas de los procesos de defensa judicial para favorecer al demandante o tercero.

Gestión de talento humano:

- Acuerdo entre funcionarios pública para beneficiar a personas en particular a través de su nombramiento de manera directa para beneficio propio o de un tercero.
- Contratos con condiciones desfavorables para la entidad.

Gestión Financiera:

- Realizar movimientos financieros indebidos, o pagos no autorizados para beneficio propio o de un tercero.
- Inadecuado registro de las operaciones contables y financieras para beneficios propios o de terceros.
- Errores en transferencias a proveedores para beneficio propio o de terceros.
- Ejecución de recursos no contemplados en la planeación presupuestal.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

Gestión contractual:

- Pérdida de documentos soporte del contrato en beneficio propio o de un tercero.
- Incumplimiento deliberado y/o desviación de modalidades de contratación, y falta de aplicación de los principios y etapas en la contratación y supervisión para beneficios propios o de un tercero.

Participación y atención al ciudadano

- Obtención de beneficio por agilizar o demorar la respuesta ante una solicitud o queja y reclamos de la ciudadana y demás grupos de interés.

Gestión documental:

- Que se extravíen documentos del canal con favorecimiento propios o de un tercero.
- Demora en la entrega de los documentos a las dependencias favoreciendo a terceros.


Gestión de evaluación, control y seguimiento:

- Manipulación, pérdida y/o distorsión premeditada de la información en el desarrollo de la auditoría interna con el fin de obtener un beneficio o un perjuicio a un tercero.

**Recomendación:**

El 08 de septiembre se realizó reunión con el equipo de planeación, donde se revisó la matriz de riesgos utilizada para la identificación de riesgos, formulación de controles y establecimiento del tratamiento a los riesgos, de acuerdo con esta reunión se concluyó que es importante:

1. Mejorar la formulación de controles.
2. Revisar la estructura de la matriz de riesgos.
3. Fortalecer el seguimiento y monitoreo a la aplicación de los controles

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

### Componente 2: Racionalización de trámites


Subcomponente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio de enero a agosto de 2020	avance	%avance
Servicios	1	1	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

**Recomendación:** Se reitera revisar y actualizar la actividad, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el COVID-19, se debería replantear la actividad de visitas presenciales a la entidad, a visitas interactivas por la página web, donde se expliquen los procesos de producción.

### Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio de enero a agosto de 2020	avance	%avance
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	20	17	16	94%
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	4	4	4	100%
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	2	2	1	50%
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3	3	1	33%
6. Responsabilidad	1	1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>26</b>	<b>22</b>	<b>85%</b>

Se reporta un avance de 85%. Se recomienda revisar la actividad "Reconocer los grupos de interés tanto internos como externos por medio de entrevistas para identificar sus necesidades e inquietudes" cuya meta es: 1 Caracterización interna y externa. Ya que reportan como avance la realización de la rendición de cuentas, lo cual no es coherente.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016


#### Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio de enero a agosto de 2020	avance	%avance
1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	9	5	5	100%
2. Fortalecimiento de los canales de atención	10	10	6.5	65%
3. Talento humano	6	6	3	50%
4. Normativo y procedimental	3	3	2	67%
5. Relacionamiento con el ciudadano	6	6	3	50%
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>30</b>	<b>19.5</b>	<b>65%</b>

Reportó un avance importante de mayo a agosto, pasando de una gestión del 17% a un avance del 65%.

#### Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio de enero a agosto de 2020	avance	%avance
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1	1	1	100%
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	3	3	2.5	83%
3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	2	2	1.85	93%
4. Criterio diferencial de accesibilidad	3	3	3	100%
5. Monitoreo	3	2	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>10.35</b>	<b>94%</b>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento especial a la Ley de transparencia en el mes de junio, donde evidenció un cumplimiento del 86,03%.

### Otras iniciativas


Subcomponente	acciones formuladas	acciones con fecha de inicio de enero a agosto de 2020	avance	%avance
Código de Integridad	1	1	1	100%
Encuesta de identificación de necesidades y expectativas de los usuarios del canal.	1	1	0	0%
Plan estratégico 2020-2024	1	1	1	100%
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>67%</b>

El avance es del 67% teniendo en cuenta las evidencias verificadas.


## 2. ACCIONES RECOMENDADAS.

- 2.1. Fortalecer la construcción de los controles formulados para mitigar los riesgos de corrupción.
- 2.2. Fortalecer el monitoreo a la aplicación de los controles en los procesos.
- 2.3. Actualizar la actividad de racionalización de trámites, con el fin de verificar si se puede cumplir teniendo en cuenta emergencia sanitaria.
- 2.4. Revisar la Ley Antitrámites- Decreto 2106 de 2019, con el fin de verificar si hay trámites internos que deban ser revisados y fortalecidos en cumplimiento de la norma.
- 2.5. Para ésta vigencia, las actividades del componente de atención al ciudadano se deben enfocar en fortalecer el seguimiento y control sobre los tiempos de respuesta y las respuestas dadas a la ciudadanía.
- 2.6. Realizar estrategias de sociabilización y sensibilización sobre el código de integridad.
- 2.7. Incluir dentro del Plan de Inducción y reinducción de Talento Humano, la socialización del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, con el fin, de que los colaboradores conozcan y/o recuerden las actividades que tiene a su cargo dentro de estos planes.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: ME-GES-F1
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: V.2
	FORMATO INFORME DE AUDITORIA	Fecha: 28-11-2016

**Firma:**



**YENIFFER LATORRE CASAS**

Profesional de Control Interno

Anexo al presente informe Plan Anticorrupción con las observaciones de la Oficina de Control Interno